

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



**Repensar al diseño desde
una mirada interdisciplinar**
**La violencia contra las mujeres
en el espacio público**



Erika Anastasia Rogel Villalba
Leonardo Andrés Moreno Toledano
María de Lourdes Ampudia Rueda

COORDINADORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Guadalupe Gaytán Aguirre
Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Jesús Meza Vega
Director General de Comunicación Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**Repensar al diseño desde
una mirada interdisciplinar**
**La violencia contra las mujeres
en el espacio público**



Erika Anastasia Rogel Villalba
Leonardo Andrés Moreno Toledano
María de Lourdes Ampudia Rueda

COORDINADORES

DR © Erika Anastasia Rogel Villalba,
Leonardo Andrés Moreno Toledano,
María de Lourdes Ampudia Rueda,
por coordinación

DR © Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles 1210
Fovissste Chamizal, C. P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Tels. +52 (656) 688 2100 al 09



ISBN: 978-603-520-480-2

Repensar al diseño desde una mirada interdisciplinar: la violencia contra las mujeres en el espacio público / Coordinadores: Erika Anastasia Rogel Villalba, Leonardo Andrés Moreno Toledano, María de Lourdes Ampudia Rueda.– Primera edición.– Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2023.– 218 páginas; 22 centímetros.

ISBN: 978-603-520-480-2

Disponible en elibros.uacj.mx

1. Violencia de género – Espacio público – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
2. Mujeres trabajadoras – Movilidad urbana – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
3. Espacios públicos – Habitabilidad – 2010 – 2019 – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
4. Violencia de género – Redes sociales
5. Acoso sexual callejero – Estereotipos de género – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
6. Micromachismos (MM) – Diseño gráfico
7. Violencia de género – Modelo Educativo CONECTA (Diseño gráfico) – Aplicación

LC – HV6250.4W65 R47 2023

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvieron a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones

Coordinación editorial: Mayola Renova González

Cuidado editorial: Subdirección de Editorial y Publicaciones

Diseño de portada y diagramación: Sarai Vidaña Morales

-

Primera edición, 2023

elibros.uacj.mx

Índice

- 06 **Introducción**
-
- 11 **CAPÍTULO 1. La violencia de género en el espacio público: tendencias investigativas en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua**
 María de Lourdes Ampudia Rueda y Myrna Limas Hernández
- 37 **CAPÍTULO 2. Análisis de problemáticas espaciales en Ciudad Juárez y su repercusión en la violencia contra la mujer. Caso de estudio: colonias Aeropuerto, Aeropuerto ampliación y Granjero**
 Ariadna Deyanira Moreno González
- 64 **CAPÍTULO 3. La capacitación y los medios visuales en transporte: estrategia para reducir la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos de la ciudad**
 Janeth Adriana Mendoza Guzmán
- 84 **CAPÍTULO 4. El espacio público y la medición de habitabilidad en Juárez, Chihuahua**
 Alejandra Valeria Sánchez-Zenteno y Myrna Limas Hernández
- 103 **CAPÍTULO 5. El espacio público y el diseño social como herramientas para la reparación simbólica de las mujeres en Ciudad Juárez**
 Diana Marcela Alarcón Romero
- 120 **CAPÍTULO 6. Espacios públicos virtuales: violencia de género en redes sociales**
 Germán Aguilera Ampudia y Perla B. Carranza
- 132 **CAPÍTULO 7. Estereotipos de género y el acoso sexual callejero, hacia una descosificación del cuerpo femenino**
 Raúl Alejandro Sarandingua Torres y Leonardo Andrés Moreno Toledano
- 144 **CAPÍTULO 8. Tipos de micromachismos: impactos en la sociedad**
 Erika Anastasia Rogel Villalba y Pamela Nevárez
- 168 **CAPÍTULO 9. El método de diseño centrado en la experiencia de usuario contra la violencia de género**
 Zennia Berenice Ruiz Rodríguez
- 193 **CAPÍTULO 10. Integración del diseño en problemas sociales con perspectiva de género**
 Ariel Alonso de la Torre Ramos y Marco Antonio Hernández Rodríguez
- 204 **CAPÍTULO 11. Modelo CONECTA de educación en diseño y la violencia de género como caso de aplicación**
 Salvador E. Valdovinos R.
- 216 **Epílogo**

CAPÍTULO

4

El espacio público y la medición de habitabilidad en Juárez, Chihuahua

×

Alejandra Valeria Sánchez-Zenteno
Myrna Limas Hernández

Introducción

El texto que tiene usted ahora en sus manos es producto de una tesis de maestría, cuya realización permitió enmarcarla dentro del proyecto de investigación titulado *Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case Study, Ciudad Juarez, Mexico*; bajo el liderazgo de personal académico y de investigación adscrito a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y que contó con financiamiento del International Development Research Centre de Carleton University (Canadá). En su momento, el punto de partida de la tesis fue reflexionar que el estudio de las ciudades requiere observar lo que ofrecen

a sus habitantes: viviendas habitadas, calles limpias, espacios recreativos, infraestructura vial, calidad del aire, seguridad, lotes baldíos, áreas verdes, entre otras cuestiones, para valorar las condiciones de habitabilidad.

Según Moreno (2008), la habitabilidad se determina por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno en tanto permite evaluar la capacidad para satisfacer las necesidades humanas. Desde esa visión, la habitabilidad tiene un componente objetivo y otro subjetivo, ya que se valora en función de la percepción de las personas que utilizan cierto espacio. En este sentido, Castro (como se citó en Ordoñez, 2015) destaca la importancia de la satisfacción que se pueda obtener del uso de los espacios, lo que a su vez contribuye al desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona.

De acuerdo con Páramo, Burbano y Fernández-Londoño (2016), la habitabilidad de espacios públicos constituye una propuesta de medición donde se toman en cuenta nueve categorías, conforme a la propuesta del instrumento formulado para ciudades latinoamericanas, las cuales se asocian con cuestiones del espacio físico o con las dinámicas, la gestión y el uso del espacio público. Las categorías del primer grupo incluyen medir asuntos de: infraestructura, dinámicas ambientales, movilidad y accesibilidad y servicios; en el caso de las categorías de dinámicas, gestión y uso del espacio, se incluyen: dinámicas sociales, economía y consumo, dinámica gubernamental, seguridad y protección y dinámicas culturales.

El interés de conocer y valorar cuáles condiciones ofrece Juárez a sus ciudadanos para vivir, para expresarse, para ejercer sus derechos, motivó este trabajo bajo el objetivo de identificar los factores que determinaban la habitabilidad del espacio público en la década 2010. El supuesto sugirió que el nivel de habitabilidad de los espacios públicos en Juárez está relacionado con las problemáticas de la ciudad, por lo que su medición tiende a ser negativa o deteriorarse al predominar dinámicas donde la inseguridad y falta de protección, y el déficit de infraestructura son las protagonistas.

La investigación desarrollada permitió conocer el nivel de habitabilidad de espacios públicos de la localidad de interés a partir de sistematizar una base de datos cuyo insumo de información se derivó de la aplicación de cuestionarios vía remota a población que residía en Juárez en el periodo del levantamiento. La expectativa de estas tareas fue un estímulo para contribuir en la integración de informes que orienten el diseño de políticas y acciones

de planeación y gestión del espacio público focalizadas, en concordancia con las necesidades de los distintos grupos de población.

En concreto, el contenido de este texto distingue tres apartados. El primero expone un marco general sobre la habitabilidad y el espacio público. El segundo exhibe algunos resultados sobre el nivel de habitabilidad de espacios públicos en Juárez que resultaron de la fase metodológica y al final se enumeran algunas ideas a manera de conclusiones.

Habitabilidad y espacio público: propuestas teóricas para su comprensión

El espacio público en las ciudades es de vital importancia, en este lugar se permite de manera física el encuentro de ciudadanos para la realización de actividades de toda índole: social, cultural, económica y política. La premisa principal de la investigación es que las condiciones físicas de los espacios, así como las dinámicas y actividades que se desarrollan en estos, repercuten en varios niveles de la vida de la ciudadanía, del mismo modo, las problemáticas que tengan lugar en la ciudad afectan las condiciones de habitabilidad de dichos espacios.

Siguiendo esta línea de pensamiento, si bien la existencia y distribución de espacios públicos es algo que debe ser atendido, no basta con la existencia de estos, sino que se deben de tomar en consideración una serie de condiciones tanto físicas como sociales para determinar si un espacio es o no habitable y en qué medida. Es decir, los espacios públicos son una condición necesaria a favor de las personas, pero no es una condición suficiente. De ahí que procede observar otras condiciones para determinar su nivel de habitabilidad, cuando así ocurre.

Un estudio reciente que abordó la habitabilidad urbana mediante la evaluación de los espacios públicos fue publicado por García y Contreras (2016). Ellas revisaron diversas metodologías propuestas para la medición de condiciones de habitabilidad aludiendo que, en principio, tal concepto se refería únicamente a las condiciones de vivienda o cuestiones físicas. Pero, que con el paso del tiempo se empezaron a relacionar aspectos sociales con el término, así como con las estrategias de medición de habitabilidad.

Así ocurrió que debido a la importancia que retomaron las ciudades, tal concepto demandó analizar las condiciones de los espacios públicos con más

rigor. Subrayan que la relación entre habitabilidad y espacio público es un tanto reciente, por lo que las metodologías para realizar mediciones al respecto aún pueden considerarse escasas y reconocen que, aunque no procede sugerir un formato universal para medir cuando se habla de habitabilidad, los estudios han sido abordados desde cinco perspectivas principales: arquitectura, urbanismo, sustentabilidad, salud pública y bienestar, y calidad de vida.

Por su parte, Páramo y Burbano (2013) coinciden en que el término de habitabilidad pasó de estar exclusivamente relacionado con estudios de la vivienda, a incluir análisis de los espacios públicos y de la ciudad. En esa revisión, los autores reconocieron que el estudio de la habitabilidad puede ser relacionado con el ejercicio del derecho a la ciudad. Conceptualmente distinguieron la habitabilidad como un indicador de calidad de vida urbana y al espacio público como un indicador de la habitabilidad en las ciudades. Esta investigación fue innovadora en términos metodológicos al proponer un cuestionario de 49 reactivos para medir la habitabilidad de los espacios públicos. Entre sus hallazgos encontraron que la gente valora por demás que los espacios cuenten con elementos naturales, con seguridad (presencia policiaca) y que favorezcan el contacto social bajo la premisa de atender que “los espacios son para todos”.

Años más tarde, Páramo et al. (2018) realizaron la medición de habitabilidad de espacios públicos en 11 ciudades distribuidas en siete países: México, Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, Chile y Argentina, contemplando un cuestionario de 48 reactivos, cuyo contenido fue una adaptación del cuestionario de Páramo y Burbano (2013). Sin duda, un mérito de esta investigación es que no solo relacionó la habitabilidad de espacios públicos con la calidad de vida urbana, sino que confirmó que los espacios pueden ser evaluados de manera objetiva y de manera subjetiva considerando parámetros y escalas de evaluación que toman en cuenta la percepción o nivel de satisfacción de sus usuarios (léase hombres y mujeres).

Los resultados de esta investigación observaron que la condición del espacio público considerada más importante desde la población participante fue la presencia de elementos naturales; lo que se dijo en otros estudios similares. Y se ubicaron como los temas prioritarios: aseo de los espacios, existencia de iluminación nocturna, rampas para desplazamiento, respeto a las normas de tránsito y que los espacios facilitaran la movilidad del peatón. Al respecto, destacaron que las condiciones del espacio más importantes para los ciudadanos son también las peor evaluadas.

Otro trabajo reciente que se centró en la evaluación de la habitabilidad del espacio público fue realizado por Azpeitia, Adame y Sánchez (2017). En su estudio analizaron cuestiones de accesibilidad a los espacios, sobre todo para personas adultas mayores y personas que utilizaban silla de ruedas, bajo la intención de relacionar la habitabilidad con la sostenibilidad social urbana. Su estudio analizó el centro histórico de Toluca, Estado de México. En cuanto a movilidad o accesibilidad contemplaron los siguientes indicadores: continuidad entre las calles por obstáculos sobre la acera; continuidad entre las calles por ancho de acera; densidad de intersecciones de calles y facilidad en desplazamiento por longitud de manzana. Adicionalmente, también analizaron la percepción de inseguridad y ruido ambiental para la valoración de los usuarios. Los cuestionarios aplicados evidenciaron que, a diferencia de la población en general, los adultos mayores percibían más inseguridad en los espacios de Toluca. Esta conclusión resulta particularmente importante, ya que admite la necesidad de conocer qué perciben, cómo perciben y cómo se sienten en los espacios los distintos grupos que forman parte de una u otra población.

A manera de síntesis, cabe concluir que la habitabilidad del espacio público tiene entonces relación con el uso y disfrute que se hace del espacio por parte de quienes residen en él, así como de la intervención que los sujetos puedan generar en el mismo conforme a sus necesidades. En general, las condiciones que han sido retomadas por varios autores para medir la habitabilidad de los espacios públicos son de carácter físico y social, y pueden ser nombradas así: presencia de áreas verdes, infraestructura que permita la movilidad y accesibilidad entre los espacios y dentro de los mismos, participación de las y los usuarios de los espacios en las decisiones de creación, mejora y evaluación, revisión de diseños que obedezcan a principios de sustentabilidad y condiciones que permitan sentimientos de seguridad a los usuarios.

En nuestra experiencia, la propuesta desde las ciencias sociales es que la habitabilidad del espacio público no puede ser únicamente vista en su dimensión física, sino que requiere considerar las relaciones y valoraciones que se derivan desde la percepción de los usuarios. Dadas estas referencias, procede exponer a continuación la propuesta metodológica y hallazgos encontrados respecto a la medición del nivel de habitabilidad de espacios públicos en el caso de Juárez, Chihuahua, según las respuestas emitidas desde los grupos participantes.

Nivel de habitabilidad de espacios públicos en Juárez, Chihuahua

En el caso de la investigación que nos ocupa, el abordaje cuantitativo con alcance descriptivo fue la alternativa elegida para medir la habitabilidad de los espacios públicos en Juárez. La justificación fue evitar la manipulación de las variables a partir de usar indicadores específicos que fuera posible evaluar. El instrumento diseñado y validado admitió la aplicación de un cuestionario en modalidad virtual contemplando el argumento de Arias Gonzáles (2020, p. 54), que refiere “este cuestionario se puede aplicar de forma virtual creando formularios con preguntas y respuestas previamente establecidas, el más utilizado es el formulario de Google en el cual se pueden crear alternativas de respuesta abierta, cerrada, de varias opciones, en escala, etcétera”. Otro argumento que admitió esta técnica fue reconocer que esta modalidad va cobrando fuerza con el transcurso de los años y aún más cuando se es testigo de situaciones atípicas, como fue el caso del confinamiento establecido en aras de una pandemia (COVID-19).

En ese contexto, dadas las dificultades en materia de trabajo de campo derivadas de la extensión del periodo de confinamiento en Juárez, surgió la idea de conocer la valoración de usuarios de espacios públicos en función de definir una muestra donde la población de interés fueran las y los habitantes de Ciudad Juárez. El perfil de cada participante consideró a personas mayores de 15 años, que tuvieran mínimo un año viviendo en la ciudad. Tomada esta decisión, y ante la no exigencia de justificar una muestra probabilística significativa ante el descarte de realizar análisis de estadística inferencial, se resolvió disponer de una lista amplia de destinatarios cuya participación fuera aleatoria. Más, para asegurar que el número de participantes fuera “acotado” y que se dispusiera de una orientación estadística, un cálculo modesto realizado permitió disponer de los siguientes datos de referencia.

La población total por grupos de edad de 15 a 60 años y más, registrada en Juárez con datos actualizados para 2015, sumaba 864 552 personas, que al distribuirla de manera equitativa en tres grupos correspondería distinguir la población de 15 a 29 años, 30 a 59 años y 60 años y más. En su caso, si el criterio contemplara observar el número de viviendas en Juárez, el total de

estas, según la Encuesta Intercensal 2015, contaba 491 775 particulares, de las cuales 368 960 estaban habitadas.⁴

Por ende, si fuera requerido cumplir con un nivel de confianza y margen de error en términos estadísticos, la fórmula aplicada se expresaría en los siguientes términos:

$$n = \frac{N \times Z\alpha^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z\alpha^2 \times p \times q}$$

donde: N = tamaño de la población; Z = nivel de confianza; p = probabilidad de éxito de incluir a la persona en la muestra; q = probabilidad de fracaso, donde la persona no es cuestionada y d = margen de error (Psyma Latina, 2020), indicaría que los siguientes escenarios revelarían el tamaño de la muestra indicada.

Según el tamaño de población, el nivel de confianza y el margen de error, la muestra contemplaría de 69 a 16 327 personas. En nuestro caso, la opción más congruente observó considerar 864 552 como el conjunto universo de población, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error de 5 %. Bajo esos criterios, el tamaño de la muestra equivaldría a cuestionar a 384 personas.

De igual forma, si el conjunto universo se definiera en función del criterio de viviendas particulares habitadas, el número de cuestionarios que aplicar serían desde 69 hasta 15 923; dependiendo del nivel de confianza y margen de error contemplados. La opción a considerar sugirió que, el tamaño del conjunto universo contemplando la cantidad de viviendas sería 368 880, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, la muestra tendría un tamaño de 384 viviendas, o sea 384 personas o particulares a quienes cuestionar.

En síntesis, tanto uno como otro criterio observado como universo, auxiliaron para resolver el número de personas que considerar en la muestra como población participante. En ambos casos, el número de personas que considerar mínimo sería 384, para avalar la muestra de participantes.

Aclarado lo anterior, el contenido del cuestionario y su diseño consideraron 24 ítems, de los cuales 18 fueron adaptados para Juárez y tomados del “Cuestionario sobre la habitabilidad del espacio público en Latinoamérica” de Páramo, et al., (2018). También fue considerada la propuesta publicada en 2016. El cuestionario diseñado incluyó 5 secciones para recoger datos medulares

del proyecto. El contenido contó con una introducción y saludo, 10 preguntas sociodemográficas, 24 reactivos relacionados con las categorías elegidas, una pregunta abierta y un apartado de consentimiento informado.

De los 24 reactivos, 22 correspondieron a condiciones que idealmente deben encontrarse en los espacios públicos y se calificaron con escala Likert de 7 puntos. Las 22 condiciones se evaluaron en dos variantes: nivel de importancia y nivel de satisfacción. En el caso de la escala de importancia las opciones de respuesta eran las siguientes: 1) nada importante; 2) poco importante; 3) algo importante; 4) regular; 5) importante; 6) bastante importante; 7) muy importante. En el caso de la escala de satisfacción, las opciones de respuesta eran las siguientes: 1) muy insatisfecho; 2) insatisfecho; 3) poco satisfecho; 4) regular; 5) medianamente satisfecho; 6) satisfecho; 7) muy satisfecho. En los otros dos reactivos se pedía que se evaluaran las condiciones de los espacios públicos de la colonia en la que se habitaba y de la ciudad, en una escala del 1 al 10. A continuación, en la Tabla 1 se enlistan las 22 condiciones de habitabilidad que fueron evaluadas.

De manera anticipada se realizó una prueba piloto durante 12 días para verificar el contenido del instrumento en su versión definitiva. Una vez atendidas las correcciones requeridas, el periodo de aplicación del cuestionario autorizado consistió en 10 días, del 9 al 19 de junio de 2020. En ese lapso, el cuestionario fue enviado por correo electrónico y publicado en redes sociales vía remota. En primera instancia, la población elegida fue determinada por la selección de correos aleatorios, que correspondían a estudiantes matriculados en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en el periodo de referencia, donde el supuesto fue reconocer que esta población vive en las diversas zonas de la ciudad y dando por hecho que las personas elegidas eran mayores de edad; o que tal vez podían conocer a alguien con 15 años de edad o con una edad mayor a quienes compartir el formulario.

Tabla 1. Ítems del cuestionario para medir grado de importancia y grado de satisfacción

Nombre abreviado	Nombre completo
Calles buen estado	Que las calles se encuentren en buen estado (sin baches)
Iluminación nocturna	Buenas condiciones del alumbrado público
Baños y bebederos	Que existan baños y bebederos públicos
Espacios recreación	Que existan espacios de recreación para niñas, niños y jóvenes
Espacios para practicar deporte	Que existan espacios para practicar deporte
Que existan rampas	Que existan rampas para el desplazamiento de coches de bebés y para personas con necesidades físicas especiales
Infraestructura bicicleta	Que la infraestructura permita movilizarse en bicicleta de forma segura
Espacios accesibles	Que los espacios públicos sean accesibles desde mi lugar de vivienda
Presencia de áreas verdes	Presencia de áreas verdes
Calidad del aire	Calidad del aire que se percibe en la ciudad
Calles limpias	Que las calles estén limpias y libres de basura
Respeto reglas de convivencia	Que los ciudadanos respeten las reglas de convivencia del uso de espacios públicos
Manifestaciones	La posibilidad de realizar manifestaciones religiosas, políticas
Actividades culturales gratuitas	La posibilidad de realizar actividades culturales gratuitas
Sentirse identificado	Sentirse identificado con los espacios públicos
Intervención ciudadana	Que los ciudadanos podamos participar e intervenir en las decisiones sobre el espacio público
Gobierno atiende peticiones	Que el gobierno atienda las peticiones de la comunidad para mejorar espacios
Publicidad	Presencia de publicidad visual (espectaculares, carteles, etc.)
Comercio callejero	Presencia de comercio o ventas informales callejeras (puestos ambulantes, segundas, etc.)
Cámaras de seguridad	Presencia de cámaras de seguridad
Presencia policías	Presencia de policías o personal de seguridad
Sentirme seguro	Sentirme seguro (a) en el espacio público

Fuente: Sánchez-Zenteno (2020). "Cuestionario de habitabilidad de espacios públicos en Juárez".

De manera paralela, una segunda estrategia de selección consistió en pedir a los contactos vinculados con redes de vecinos –previamente establecidos–

que compartieran el cuestionario con las y los integrantes de los equipos y comités disponibles en su directorio. Ambas estrategias resultaron exitosas.

Al final, los cuestionarios validados fueron 440 y constituyeron la información de referencia para proceder con los análisis de habitabilidad en turno. De ese número, el 44.5 % de participantes respondieron ser hombres y el 54.5 % fueron mujeres, mientras que el 1 % prefirió no especificar su sexo. Las edades de los participantes comprendieron de 15 a 79 años cumplidos. Al desagregarlos por grupos de edad, la composición incluyó personas de 15 a 30 años (62.7 %), 31-45 años (27 %), 46-60 años (9.2 %) y 61 años en adelante (1.1 %).

El 30 % del grupo de participantes indicó vivir en colonias donde el acceso es restringido (fraccionamientos y cerradas) y el resto (70 %) residían, al momento de resolver el instrumento, en zonas donde el acceso no estaba controlado. De alguna manera, esta información permitió confirmar que, en Juárez, la mayoría de la población es relativamente joven y a partir de 2008-2009, los residentes optaron por residir en fraccionamientos cerrados y controlados, además de estimular la formación de redes de vecinos, para minimizar los riesgos de ser víctimas de violencia.

Sobre este último punto, del criterio de las características de existencia o no de comités vecinales, se obtuvo que 4 de cada 10 de los participantes indicó la inexistencia de comité de vecinos en su colonia, 4 de cada 10 aceptó que sí había comité vecinal en su entorno y 2 de cada 10 dijeron desconocer tal dato. Dado este recuento de datos sociodemográficos, se presenta a continuación lo referido a los hallazgos obtenidos sobre las condiciones de habitabilidad.

En términos generales, de un total de 22 ítems considerados, encontramos que las medias de importancia se concentraron en un rango de 3.17 a 6.73 puntos. La mayoría de las calificaciones (12 de 22) se situaron en un promedio superior a 6, lo que indica que todos estos se perciben muy importantes para la habitabilidad de los espacios públicos. Independientemente si se trataran de las categorías físicas o sociales.

Al analizar los datos de los ítems sobre las condiciones de los espacios públicos, la población refirió como los rubros más importantes, desde una escala de mayor a menor, los siguientes: la gente expresó su necesidad de sentirse segura fuera de casa, que las calles estén en buen estado, que haya alumbrado público, que se privilegie el respeto en las reglas de convivencia y que las calles se mantengan limpias. En particular, las calificaciones más bajas asignadas por orden de importancia refieren a los ítems denominados: manifestaciones, comercio y publicidad visual (Tabla 2).

Tabla 2. Resultados: promedios en escala de importancia y satisfacción por condición evaluada

Criterio	Escala importancia	Criterio	Escala satisfacción
Sentirme seguro	6.73	Calles en buen estado	1.70
Calles en buen estado	6.68	Alumbrado público	2.14
Alumbrado público	6.65	Gobierno atiende peticiones	2.15
Respeto reglas de convivencia	6.64	Cámaras de seguridad	2.19
Calles limpias	6.61	Sentirme seguro	2.20
Gobierno atiende peticiones	6.47	Calles limpias	2.26
Espacios de recreación	6.40	Respeto reglas de convivencia	2.41
Presencia de áreas verdes	6.38	Presencia de policías	2.51
Calidad del aire	6.24	Infraestructura para bicicletas	2.55
Espacios para practicar deporte	6.18	Participación ciudadana	2.66
Existencia de rampas	6.15	Baños y bebederos públicos	2.71
Participación ciudadana	6.03	Presencia de áreas verdes	2.77
Infraestructura para bicicletas	5.88	Espacios de recreación	2.90
Cámaras de seguridad	5.82	Espacios para practicar deporte	2.90
Actividades culturales gratuitas	5.80	Existencia de rampas	3.10
Accesibles desde vivienda	5.64	Actividades culturales gratuitas	3.15
Presencia de policías	5.62	Identificación con espacios	3.23
Identificación con espacios	5.50	Publicidad visual	3.35
Baños y bebederos	5.22	Manifestaciones	3.43
Manifestaciones	4.83	Comercio	3.52
Comercio	4.03	Calidad del aire	3.59
Publicidad visual	3.17	Accesibles desde mi vivienda	3.70

Fuente: Sánchez-Zenteno (2020), "Cuestionario de habitabilidad de espacios públicos en Juárez".

Si analizamos los ítems de importancia por sexo, las condiciones más importantes para las mujeres fueron: sentirme segura en el espacio público (6.81); que prevalezcan buenas condiciones del alumbrado público (6.75); que se disponga de calles en buen estado (6.73); que haya calles limpias y libres de basura (6.72) y, que los ciudadanos respeten las reglas de convivencia (6.69).

Por su parte, las condiciones más importantes para los hombres fueron: sentirme seguro en el espacio público (6.63); tener calles en buen estado (6.63); que los ciudadanos respeten las reglas de convivencia (6.57); que haya buenas condiciones del alumbrado público (6.54) y que las calles se mantengan limpias y libres de basura (6.48).

Como se observa, tanto hombres como mujeres priorizaron las mismas cinco condiciones de habitabilidad variando la jerarquía de una u otra condición. Es significativo que tanto para hombres como mujeres las condiciones más importantes, aunque con cambios en el orden sean las mismas, sobre todo que en ambos casos coincidiera que sentirse seguros y seguras en los espacios públicos es lo más importante. Cabe destacar además que las mujeres dieron valores ligeramente más altos, es decir, mientras que las calificaciones de los hombres se situaron entre 6.48 y 6.63 para las condiciones más importantes, las de las mujeres se ubicaron entre 6.69 y 6.81 puntos.

Por lo que corresponde a la medición en términos del grado de satisfacción, se encontró que las puntuaciones promedio rondaron en la escala de 1.70 a 3.70. Las condiciones peor evaluadas de los espacios públicos fueron las siguientes: calles en buen estado, alumbrado público, que el gobierno atienda peticiones, cámaras de seguridad y sentirme seguro (a). Lo que significa que, al existir calles en mal estado, alumbrado público deficiente, indiferencia por parte del gobierno, déficit de cámaras de vigilancia, tiene como resultado que la población en general se sienta insegura al transitar por la ciudad y sus espacios.

En esa misma línea, resultó que tres de las condiciones consideradas como más importantes han sido también enunciadas como las condiciones con las que la gente se siente más insatisfecha, se enlistan a continuación: calles en buen estado, alumbrado público y sentirme seguro (a). En específico, las mujeres expresaron que las cinco condiciones con las que se sienten más insatisfechas (al presentarse condiciones inadecuadas) son las siguientes: que haya calles en buen estado (1.63); sentirse segura en el espacio público (1.99); que se disponga de alumbrado público (2.07); que el gobierno atienda las peticiones de los ciudadanos (2.10) y que haya cámaras de seguridad (2.10). Lo que coincide con el grado de importancia observado.

En el caso de los hombres, las condiciones peor evaluadas fue que las calles no están en buen estado (1.78); requieren sentirse seguros en el espacio público (2.16); reconocen que la presencia de policías o personal de seguridad

es deficitaria (2.23); consideran importante el respeto de las reglas de convivencia (2.23) así como la necesidad de que se ofrezcan actividades culturales gratuitas en la ciudad (2.30).

En resumen, conforme a la escala de importancia se obtuvo que, aunque cada categoría fue jerarquizada de manera diferente, tanto para hombres como para mujeres las cinco condiciones de habitabilidad más importantes fueron las mismas: sentirse seguros (as), calles en buen estado, alumbrado público, respeto a reglas de convivencia y calles limpias y libres de basura. Y al revisar la escala de satisfacción, encontramos que hubo dos coincidencias en las condiciones peor evaluadas: unos y otras sintieron sentirse insatisfechas en relación con el mal estado de las calles como con el hecho de no sentir seguridad en el espacio público.

En general, los criterios de comercio, calidad del aire y que los espacios sean accesibles fueron los que obtuvieron mayores puntuaciones en términos de la satisfacción (3.52, 3.59 y 3.70, respectivamente). En términos del nivel de importancia, las categorías con las calificaciones más bajas fueron: realización de manifestaciones (4.83), comercio (4.03) y publicidad visual (3.17).

Adicionalmente, cabe señalar que la presencia de áreas verdes, la existencia de rampas e infraestructura para movilizarse en bicicleta, la alternativa de contar con espacios de recreación, baños y bebedores públicos o espacios para practicar algún deporte, ocuparon un plano de menor importancia para la población. Y lo mismo ocurre con la opción de que los ciudadanos puedan participar en las decisiones sobre el espacio público o la disponibilidad de cámaras de seguridad o actividades culturales gratuitas. Al parecer, la presencia de comercio o ventas informales, la presencia de policías y la identificación con los espacios son cuestiones que no les resultan indiferentes a la gente, sin embargo, parece que son condiciones susceptibles de mejora o de brindar mejores calificaciones, en comparación con las otras actividades.

Para el presente análisis se hacen las distinciones de niveles de importancia, y es más sencillo clasificar la información en términos de las cinco condiciones de habitabilidad más importantes, (como se hizo unos párrafos arriba) sin embargo, hay que recordar que de 22 condiciones, solo una obtuvo un promedio situado en el rango de 3 y solo dos ítems estuvieron situados en un rango de calificación 4, mientras que 19 de 22 ítems tuvieron promedios entre los rangos que representaban los calificativos: importante, bastante importante y muy importante. Es importante tener esto presente al considerar los

ítems con menos puntaje porque en general la gran mayoría de las condiciones evaluadas se consideraron importantes. Algo similar ocurre con la escala de satisfacción, aunque hablemos de condiciones peor y mejor evaluadas vale la pena recordar que todas las condiciones fueron calificadas con promedios entre 1.70 y 3.70, que representan las opciones: muy insatisfecho, insatisfecho y poco satisfecho.

En el caso de la sección de la habitabilidad de la ciudad, la calificación asignada a los espacios públicos de la colonia versus los espacios públicos de la ciudad por la población participante reflejó que fueron mejor evaluados los primeros, los de la colonia, al obtener un valor promedio equivalente a los 6.04 puntos de calificación en una escala de 0 a 10: mientras que los espacios de la ciudad obtuvieron una puntuación de 5.05. De alguna manera, la oferta de la ciudad sale “reprobada” mientras que los espacios disponibles alrededor de las viviendas, apenas obtienen una calificación mínima aceptable.

Por último, la sección que contempló conocer cuál problema consideraba la población como el mayor en relación con los espacios públicos de la ciudad reflejó que se pronunciaron al señalar que los responsables de las deplorables condiciones de los espacios públicos que se ponen de manifiesto en la ciudad y en el municipio, son los ciudadanos y el gobierno. Y subrayaron que los principales causantes de las actuales condiciones reprobables de habitabilidad en los espacios del municipio eran los ciudadanos, dadas las múltiples expresiones de su irresponsabilidad.

Prueba de ello son las respuestas que reconocieron la “falta de compromiso en su mantenimiento [de los espacios] tanto [por parte] de dependencias como de ciudadanos” como cuando apuntaron [sic] que: “la gente no cuida hasta que ponen multas”; el problema es “el respeto de la ciudadanía a dichos espacios y demás personas que hacen uso de estos”; “la falta del respeto por parte de la comunidad hacia nuestros espacios públicos” y “poca empatía de la comunidad en el cuidado de esta misma”.

Por lo anterior, vale insistir que la evaluación general sugiere que Juárez dispone de condiciones deficientes en materia de espacios públicos, por lo que sale reprobada en materia de habitabilidad. En estas condiciones, se requiere que los actores que forman parte de la administración del gobierno municipal, los ciudadanos que residen o visitan la ciudad (nacionales y extranjeros) asuman su responsabilidad al respecto de modo que sea posible

sugerir sinergias y mecanismos que incentiven la colaboración y participación entre esos agentes en conjunto con los cuerpos policíacos.

En definitiva, vale cerrar este apartado señalando que existen muchos retos que atender y hacer frente para conseguir que los ciudadanos juarenses y residentes consideren que los espacios públicos de la ciudad son habitables. No solo eso, cabe reconocer y asignar la importancia que merece al hecho de confirmar que la ciudad misma constituye un problema susceptible de investigación que demanda regular y establecer mecanismos para garantizar condiciones óptimas para su habitabilidad, tanto para las generaciones actuales como para las venideras. La percepción de la población respecto a las condiciones de habitabilidad ya está disponible, lo pendiente es resolver quién habrá de tomar la iniciativa para encarar la problemática y dar respuesta a las necesidades y evaluaciones presentadas.

Conclusiones

Para fines de este trabajo, si partimos de que la habitabilidad requiere asignar un significado al espacio público, coincidimos con Valcárcel (citado en Zúñiga, 2014, p. 78), cuando expresa que el espacio público representa un espacio vital en la ciudad que no se conforma solo de una estructura física, sino que además debe entenderse como un espacio que permite el encuentro, un “lugar donde se concreta la cosa pública, que es para todos, en donde se espera que no existan restricciones explícitas de acceso para nadie”.

Bajo esta lógica, la habitabilidad puede ser entendida como el conjunto de condiciones físicas y sociales que permiten que las y los usuarios satisfagan sus necesidades de convivencia, reunión y manifestación en espacios públicos a lo largo de su vida en una u otra ciudad.

La alternativa de evaluar las categorías que permiten conocer el nivel de habitabilidad de los espacios públicos requiere prestar atención a lo que conlleva disponer de valores deficientes al disponer de una escala de 0 a 7, por ejemplo. Si consideramos que, en la escala de satisfacción, las puntuaciones medias para las categorías son menores a 3.7 puntos, tenemos el compromiso de entender que el cuidado de dichos espacios es una corresponsabilidad de la ciudadanía y el gobierno.

Si asociamos el trabajo de Páramo et al. (2018) con el nuestro, vale resaltar que el primero obtuvo que la condición más importante para los usuarios

del espacio público es la presencia de elementos naturales, la importancia del aseo de las calles y la iluminación nocturna. En el presente trabajo, cabe destacar la coincidencia de que dos condiciones se consideraran de suma importancia, tanto en la investigación previamente citada como en la actual, nos referimos a que las condiciones de las calles e iluminación obtuvieron el segundo y tercer lugar en escala de importancia, respectivamente. Estas dos condiciones coincidentes resaltan la importancia que tiene para los usuarios el aspecto visual de los espacios que transitan y aquí retomamos la idea de que la presentación de un sitio sí puede repercutir en su uso y la percepción que se tenga del mismo. Ante la acción de enfocarnos específicamente en la iluminación, es seguro asumir que a la gente le resulta importante ese aspecto o condición porque el alumbrado público presente en los espacios públicos permite su uso durante las noches, o al menos contribuye a la percepción de ser un espacio seguro, no solo en cuestiones de violencia e inseguridad, sino para cuestiones básicas de permitir la movilidad.

Y en cuanto a las principales problemáticas, nuestra aportación sugiere que se coincide con las contribuciones de Romo y Córdova (2010), un trabajo efectuado precisamente en Juárez, cuando identificaron que los usuarios del espacio público destacaron cuatro principales problemáticas, referidas como: la inexistencia de seguridad, parques que no reciben mantenimiento, vecinos que no cuidan y/o destruyen los espacios, y que no hay suficiente alumbrado público.

En nuestro caso, se obtuvo por una parte que el sentimiento de inseguridad en espacios públicos fue la condición más importante, y que la presencia y calidad de alumbrado público fue la tercera condición más importante. Y, por otra parte, se confirmó que la percepción es que las problemáticas están relacionadas con la irresponsabilidad de los ciudadanos y el gobierno en cuanto al cuidado y falta de mantenimiento de los espacios.

En primer lugar, es relevante que al haber sido ambos estudios realizados en Juárez, se obtenga en los dos que una de las principales problemáticas es la inseguridad –la investigación de Romo y Córdova fue realizada en 2010, justo en medio de una etapa particularmente violenta para la ciudad, en el actual estudio, realizado a poco más de 10 años–, de manera que podemos asegurar que las problemáticas relacionadas en la vivencia de los espacios públicos no han sido atendidas, o al menos no de manera satisfactoria, ya que siguen influyendo en el uso y disfrute de los espacios públicos.

Otro punto que destacar entre las coincidencias de hallazgos en ambas investigaciones es que se reconoce la importancia de la participación conjunta, tanto del gobierno como de la ciudadanía. En la mayoría de los casos donde las personas participantes calificaron las condiciones de los espacios públicos en la colonia de residencia y de la ciudad y dieron respuesta a una pregunta abierta, se obtuvo que los comentarios en conjunto coincidieron en destacar la precariedad de los espacios por o como consecuencia de la inacción de ambas partes. Este planteamiento, en un sentido opuesto, se puede utilizar para resaltar la relevancia que adquiere la colaboración, tanto ciudadana como gubernamental para trabajar en la recuperación, activación y cuidado de espacios públicos.

Sin duda, más allá de idear formatos de colaboración que estimulen la participación y corresponsabilidad entre residentes de la ciudad, responsables de la administración del municipio y otros actores que tengan interés en vivir en una ciudad segura y habitable, con espacios públicos de calidad, requiere como primer paso tener voluntad e iniciativa. Si se disponen los canales adecuados para dar cauce a las opiniones, los diálogos y qué percibe la gente, puede pronosticarse que la integración de proyectos, estrategias y acciones a seguir serán tareas relativamente sencillas que resolver.

Por lo anterior, las recomendaciones y propuestas guía que se sugieren por parte de esta investigación en materia de política pública son las siguientes: i) es conveniente apoyar y promover visiones y formas de trabajo de asociaciones que ya trabajan con recuperación participativa de espacios bajo la propuesta del diseño participativo; ii) es preciso conformar equipos multidisciplinarios para la elaboración de políticas urbanas contemplando la importancia de conocer otras metodologías para evaluar la habitabilidad y las condiciones generales de los espacios públicos; iii) es clave preguntar a la población usuaria qué se precisa considerar para adecuar los espacios públicos; y iv) es conveniente priorizar brindar atención a las peticiones de la ciudadanía, más aún, cuando giran en torno a la necesidad de mejorar la infraestructura del alumbrado y pavimentación de espacios públicos dado que hacerlo admitirá mejores condiciones de bienestar y seguridad.

Referencias

- Arias Gonzáles, J. (2020). *Proyecto de tesis: guía para la elaboración*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú. <https://es.scribd.com/document/477256921/Proyecto-de-Tesis-LIBRO-pdf>
- Azpeitia, C., Adame, S. y Sánchez, N. R. (2017). Habitabilidad urbana en el espacio público, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México. *Sociedad y Medio Ambiente*, núm. 13, 129-169. <http://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/view/1758>
- García, G. M., y Contreras, J. Y. (2016, 15-18 de noviembre). Diseño metodológico para la habitabilidad urbana desde los espacios públicos de estancia. *21 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional*, México. <http://ru.iiec.unam.mx/3251/1/249-Garcia-Contreras.pdf>
- Moreno, O. S. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Palapa, Revista de Investigación Científica en Arquitectura*, 3(3), 47-54. <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814774007.pdf>
- Ordoñez, H. G. (2015). El concepto de habitabilidad en la enseñanza del diseño arquitectónico. En L. Peña (Coord.ª), *Investigación en arquitectura: habitabilidad y sustentabilidad* (pp. 35-46). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Páramo, P. y Burbano, A. (2013). Valoración de las condiciones que hacen habitable el espacio público en Colombia. *Territorios*, núm. 28, 187-206. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/download/2557/2146>
- Páramo, P., Burbano, A., y Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18(2): 6-26. doi: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1251/125148006002/html/index.html>
- Páramo, P., Burbano, A., Jiménez-Domínguez, B., Barrios, V., Pasquali, C., Vivas, F., Moros, O., Jaramillo, J., y Moyano, E. (2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(2): 345-362. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>

- Romo A. M, Córdova, B. G. (2009). Áreas verdes y participación ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua. En Cervera, G., Córdova, G., Lizárraga, G. y Aguilar, M. (Coord.). *Gestión ambiental y participación ciudadana en el estado de Chihuahua: Cuatro estudios de caso* (pp. 11-36). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Sánchez-Zenteno, A. (2020). *El espacio público en Juárez, Chihuahua: medición de la habitabilidad en la década 2010* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Zúñiga E. M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, núm. 4, 77-100.